



Más de 40 mil desplazados por violencia en noreste de Colombia

Description

(Bogotá) El número de desplazados por la violencia que sacude a la región del Catatumbo, en el noreste de Colombia, se mantiene en ascenso, y ya son más de 40 mil las personas víctimas del éxodo, según estiman fuentes oficiales.

De acuerdo con datos del Puesto de Mando Unificado que se creó para atender la emergencia, en Cúcuta, la capital departamental de Norte de Santander, son cerca de 20 mil las personas que buscaron allí refugio tras dejar sus localidades a causa del conflicto entre los grupos armados.

A esta urbe le siguen Ocaña con 10 mil 719 y Tibú con 10 mil 482, pero en otras ciudades vecinas, como Bucaramanga, también arribaron familias, en tanto se conoce que otros cientos de colombianos se trasladaron hacia Venezuela.

La cifra de desplazados crece de manera incesante desde hace 10 días debido a los combates que en la región del Catatumbo entablara el Ejército de Liberación Nacional (ELN) contra la Estructura 33, un grupo residual de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Las confrontaciones dejan además un saldo de aproximadamente 80 víctimas fatales, seis de los cuales son firmantes de paz según datos preliminares de las autoridades de Norte de Santander, y también se reportan secuestros y desapariciones.

Ante este escenario, la Jurisdicción Especial para la Paz ordenó trasladar a 124 exguerrilleros de las desaparecidas FARC-EP que están en riesgo en el Catatumbo y orientó ejecutar otra serie de acciones para garantizar sus derechos y los de otros excombatientes.

Según informó el Ejército Nacional, continúa el desplazamiento de las tropas para fortalecer la seguridad del territorio y de sus habitantes con apoyo de la División de Aviación Asalto Aéreo.

Asimismo, de acuerdo con medios locales, las fuerzas castrenses desarrollan labores de fuego disuasivo en Tibú con el fin de permitir a las distintas unidades despejar sectores con el uso de la artillería, y de esta forma generar las condiciones para el ingreso seguro de tropas al área afectada por los enfrentamientos.

Debido a la delicada situación, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, y su gabinete ministerial firmaron el decreto 0062, en el que se declara el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo.

Una vez dictada la emergencia, con base en las facultades constitucionales, el Ejecutivo queda ahora habilitado para "dictar decretos legislativos en aras de conjurar las causas de la perturbación al orden público e impedir la extensión de

sus efectos, para lo cual podrá, entre otras, suspender las leyes incompatibles con este estado de excepción”.

El Maipo/PL

Date Created

Enero 2025

www.elmaipo.cl